

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

LEGANÉS

OFERTAS DE EMPLEO

Lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la cobertura de una plaza de inspector de Policía mediante promoción interna por el sistema de concurso-oposición incluida en la plantilla de personal funcionario.

Por Decreto de la concejala-delegada de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos número 7238/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, se ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos del proceso selectivo convocado para la cobertura mediante promoción interna de una plaza de inspector de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario.

ADMITIDOS

D.N.I.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
XXXX0756Z	LÓPEZ	MARRUEDO	ÁNGEL

NO HAY EXCLUIDOS

Segundo.—Disponer la publicación de la Resolución de la lista provisional del personal aspirante admitido y excluido en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM).

Tercero.—Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que hubiera motivado su exclusión o su no inclusión expresa si procediera, conforme a lo establecido en la base cuarta que rige la convocatoria.

Cuarto.—Las listas provisionales de personal aspirante admitido y excluido se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentasen subsanaciones sin necesidad de nueva resolución o publicación; si por el contrario las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del mismo órgano que aprobó las listas provisionales.

Quinto.—Nombrar al tribunal de selección de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, estando constituido por los siguientes miembros:

Presidente titular: D. Juan José Díaz González.

Presidente suplente: D. Pedro Cervel Lobo.

Vocal titular: D. Miguel Martínez Ortiz.

Vocal suplente: D. Emilio Vaquero Rodríguez.

Vocal titular: D. Luis Miguel Bris Monzón.

Vocal suplente: D Francisco Jumela Amador.

Vocal titular: D. José Antonio Entizne Herrero.

Vocal suplente: D.^a Concepción Gómez Fernández.

Secretaria titular: D.^a M.^a Soledad Ibáñez Pico.

Secretario suplente: D. José Luis Pulido Sarro.

Sexto.—Convocar al tribunal de selección para la constitución del mismo el día 6 de septiembre de 2021 (lunes), a las 11:00 horas, en la Sala de reuniones del edificio “La Hispanidad”, C/ Chile, número 1, 28914 Leganés (Madrid).

Séptimo.—Notificar el Decreto a los miembros del tribunal, advirtiéndoles que contra dicho nombramiento pueden plantear su abstención de intervenir en el expediente por

motivos que se contienen en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (“Boletín Oficial del Estado” del 2 de octubre), el personal aspirante podrá recusar a los miembros de dicha Comisión cuando concurren en alguno de estos motivos.

Leganés, a 20 de agosto de 2021.—La concejala-delegada de Urbanismo, Industrias, Patrimonio y Recursos Humanos, Laura Oliva García.

(01/26.058/21)

